
Suspensión Gratuidad 2020

1 mensaje

Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

6 de mayo de 2020, 10:34

Para: perinesnicolas@hotmail.com, nicolas.perines@ug.uchile.cl, Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

Estimado:

Estimado:

Favor revisar reglamentación suspensión beneficios 2020.

<http://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>

Debido a que tu ya suspendiste un año (que es el tope que permite Mineduc) puedes enviar tu formulario de suspensión y quedará a evaluación de Mineduc. Si en los resultados de septiembre no aparece aprobada la suspensión de gratuidad, debes postular a beeficios en www.fuas.cl para 2021.

Te adjunto el formulario para que me lo devuelvas firmado junto a algún respaldo de la situación si es que vas a suspender gratuidad 2020.

saludos,

Araceli Navarrete Figueroa
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales



Formulario Suspensiones 2020 con timbre.pdf

486K